

# Necesarias políticas públicas para fortalecer derechos humanos

---



0



A- A A+

14 de Febrero del 2014

Aún hay mucho por hacer para consolidar la aplicación de los derechos humanos en México, por lo que es necesario incidir en la generación de políticas públicas que hagan posible su

implementación, señaló la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza.

Al asistir a la conferencia “Avances legislativos en materia de derechos humanos a partir de la reforma constitucional de 2011”, destacó la trayectoria legislativa de la conferencista Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Durante la conferencia dictada en la Universidad Metropolitana de Monterrey, Enoé Uranga afirmó que después de las reformas las reglas han cambiado, por lo que el Estado debe redefinir y posicionar la forma de pensar, interpretar y aplicar los derechos humanos.

Dijo que hoy se aprende un derecho distinto al de hace dos años y quienes estudian leyes tienen la oportunidad de entrar al imaginario de la ley global, pues la reforma invoca a tratados internacionales que refieren la defensa de los derechos humanos.

Uranga Muñoz puntualizó que con la reforma se especificó claramente a quién se protege y quién es el responsable de hacerlo, pero lo que falta es saber cómo. Este escenario ha provocado que actualmente la población

recurra a la vía del amparo para resolver casos particulares y que tanto la Suprema Corte como las Comisiones de Derechos Humanos se saturen porque la ciudadanía no encuentra soluciones a sus problemáticas.

Enoé Uranga participó también en el Seminario “Igualdad y Democracia” organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres, es especialista en políticas públicas y derechos humanos, además de ser autora de las publicaciones: La verdadera historia de la ciudadanía de las mujeres, Memoria del Foro Social de las Américas y Para la libertad siete leyes históricas de la IV Legislatura.